

En Reus, al mes.	1'50 Ptas.
Fuera, trimestre.	5'-
Extranjero y Ultramar	9'-
trimestre.	0'05
Número suelto.	0'10
afraido	0'10
Año XLIV - Núm. 155	155

EL TRIBUNAL CATALÁN

DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN

ARRABAL BAJO JESÚS NÚM. 12

ANUNCIOS Y RECLAMOS
COMO A PRECIOS CONVENIALES
REMITIDOS A 25 céntimos Línea

PAGO ANTICIPADO

Reus, Sábado 7 Julio 1917

VÍAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

Ríones, Vejiga, Próstata y Uretra
Blenorragia aguda y crónica

por el médico especialista del Dispensario Municipal
A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 noche.

Calle de la Mar, 38 pala.
Teléfono, núm. 15:

REUS

Sidral "Teixidó"

nombre patentado

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

¿Queréis apagar la sed?

¿Queréis comer a gusto?

¿Queréis digerir bien?

Tomad sidral "Teixidó"

Refrescante, aperitivo y digestivo

El Sidral Teixidó es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua.

Exigilo en Cafés, Bars y Droguerías.

Único Representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI,
Plaza de Prim, núm. 3 - Bar ESQUELLA.

AVISO IMPORTANTE. Como sea que el merecido éxito alcanzado por el Sidral Teixidó ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fe.

Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con las aparatos exclusivos del laboratorio del Sidral Teixidó son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

**Gran Balneario
de Santa Marina**
Situado en el pueblo de Pratdip
(Provincia de Tarragona)

Inauguración el día 1.º de Julio

Curación radical de los padecimientos nerviosos, principalmente los que tienen origen en el agotamiento y desgaste del mismo, por razón de la vida agitada de las grandes poblaciones y de aquellos que son consecuencia de enfermedades infecciosas o crónicas y en los convalecientes, de resultados positivos para los enfermos del estómago, hígado y riñones, en las anemias y en los vicios de la sangre, a la que devuelve su vigor y composición normal. La mejor agua y de más positivos resultados para los artíficiales y reumáticos.

Nuevo y magnífico Balneario de aguas purísimas, de gran radioactividad (104 volts por litro), rodeado de bosques y situado a 400 metros sobre el nivel del mar, en la región montañosa de Bradin. Clima seco y muy agradable. Temperatura media en verano. Magnífico Hotel de nueva y apropiada construcción, con soberbias habitaciones para las familias pudientes, y otras de clase más económica para las de modesta posición. Alimentación sana, nutritiva y abundante. Cocina especial para los enfermos cuyo estado así lo requiera. Salones de lectura, billar y tresillo. Campo de tenis y otros sports. Excursiones a los montes de Vandellós y a diversos puntos pintorescos.

Sitio muy apropiado para los veraneantes. Capellán en el Establecimiento, quien celebrará Misa diaria. Viaje por ferrocarril hasta Reus y desde esta ciudad hasta el Balneario tiene el Establecimiento un servicio de automóviles.

Para más informes y condiciones dirigirse a la Administración,

Ronda Universidad, 15 principal - Barcelona

Por su poderosa radioactividad, por la altura, por la acción tónica de las aguas, emanaciones balsámicas de sus frondosos bosques, está indicado como un poderoso modificador de las enfer-

La gran Asamblea de ayer.

Los parlamentarios catalanes afirman la autonomía regional y municipal.

¿Es el principio de un gran movimiento nacional?

ANTES DE EMPEZAR

La plaza de San Jaime aparece desde primeras horas de la tarde ocupada por nutridos pelotones de policía. Más policía en la entrada de las Casas Consistoriales, en el zaguán, al pie de las escaleras.

Poco después de las tres empiezan a llegar parlamentarios al Ayuntamiento. Los de Lérida son los primeros. Siguen después llegando los otros, por grupos, que han hecho las afinidades políticas.

Produce sensación la entrada de Marcelino Domingo. En la plaza ha recibido el saludo de unos aplausos.

Los parlamentarios van ocupando por grupos las dependencias de la Casa Grande. En algunas conferencian y cambian impresiones algunas minorías. Otros representantes conferencian por los pasillos.

En general, se muestran todos reservados, no haciendo otra declaración si no la de que la Asamblea será un acto

tutuación exige decisiones a la altura de las circunstancias.

Desde primera hora de la tarde se encuentra en la Casa el alcalde, que hace los honores a los diputados y senadores. También hay bastantes diputados provinciales.

El prólogo del acto de ayer promete acuerdos importantes y predispone a creer que la Asamblea será algo serio y memorable.

Los periodistas y fotógrafos son incontables. Gran número de aquéllos son corresponsales de diarios de Madrid. Vense además, a muchos directores de periódicos de Barcelona y a la plana mayor de algunas Redacciones.

LOS PARLAMENTARIOS PRESENTES

A las cuatro y media están presentes en el Ayuntamiento los siguientes parlamentarios:

Senadores: Abadal y Calderó, Balcells y Cortada, Benet y Colom, conde de Figols, conde de Vinatosa, Collaso y Gil, Daurella y Rull, duque de Solferino, Elias de Molins, Forgas y Frigola, Garriga y Massó, marqués de Marianao, marqués de Sentmenat, Milá y Camps, Rahola y Molinas, Rahola y Tremols, Roig y Bergadá, Sedó y Guichard, Soler y March y Vallés y Pujals.

Diputados a Cortes: Albafull y Vidal, Albert y Pey, Ballbè y de Gallard, Bertrán y Musitu, Bertrand y Serra, Bosch y Catarineu, Cambó y Batlle, Claret y Assols, Cusi y de Miquel, Dasca y Boada, Domingo y Sanjuán,

Farguell y de Magarola, Fernández del Pozo, Ferrer Vidal y Soler, Fournier y Cuadros, Giner de los Ríos, González y Vilart, Jansana y Llopert, Lerroux y García, Llari y Arenys, Llosas y Badia,

Maristany y Benito, Matheu Ferrer, marqués de Camps, Morera y Galicia, Maciá y Llusá, Nougués y Subirà, Plaça y Tapis, Riu y Periquet (Daniel), Riu y Periquet (Emilio), Rodés y Baldrich,

Rusínol y Prats, Sagnier y Villavechia, Salas y Antón, Sales y Musoles, Samá de Sarrià, Ventosa y Calvell, Veciana y Elari y Zulueta y Gomis.

Y en adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Pedir al Gobierno la inmediata

mas, en funciones de constituyentes, deliberen y resuelvan sobre la organización del Estado y la autonomía de los Municipios y den solución inmediata al problema militar y a los que las circunstancias actuales plantean con apremio inaplazable para la vida económica de España.

2.º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno y, en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los senadores y diputados españoles para que concuren a una Asamblea extraoficial en que se delibere sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad el día 19 del corriente.

La proposición de minoría dice así: «Los senadores y diputados que suscriben someten a la aprobación de sus compañeros las conclusiones siguientes:

1.º Proclamar la necesidad de establecer un régimen de amplia autonomía administrativa de los Municipios españoles para que puedan desenvolverse con libertad y responder a sus fines naturales.

2.º Proclamar asimismo la necesidad de establecer un régimen de amplia autonomía administrativa y de las demás regiones españolas, que asegure el desenvolvimiento de todos sus elementos componentes, sin mengua de la unidad nacional.

3.º Declarar que el Parlamento español debe reunirse cuanto antes para dar efectividad legal a las anteriores cuestiones planteadas actualmente. En consecuencia, esperan que el Gobierno, compenetrado con este deseo, hará la convocatoria en el momento en que, a su juicio, las circunstancias lo consentan.

Francisco Benet y Colom.—El Marqués de Sentmenat.—El Conde de Figols.—Antonio de Veciana.—Joaquín Sagnier.—M. González Vilart.—José Elias de Molins.—José Collaso.—José Daurella y Rull.—Juan María Forgas y Frigola.—Julio Fournier.—José Balcells.

Ocupan la presidencia los señores Abadal, marqués de Marianao y Qiner de los Ríos. El segundo de estos señores representa a los monárquicos y el señor Giner a los republicanos.

Actúan de secretarios los del Ayuntamiento y ofician también los taquígrafos del mismo.

LAS PROPOSICIONES

Después de breves palabras del señor Abadal agradeciendo habersele confiado la presidencia, se leen dos proposiciones presentadas a discusión: una, la que ha de prevalecer, de los nacionális, carlistas, republicanos y la mayoría de los liberales; otra, de los demócratas y algunos liberales.

Dice la primera, que firman los señores Cambó, Lerroux, Roig y Bergadá, Llosas, Rodés, Zulueta, Nougués y Sédó, y está redactada en catalán y castellano:

«Los representantes en Cortes de Cataluña, ante la gravedad y trascendencia de los momentos actuales, sin quebranto de sus particulares convicciones políticas que íntegramente mantienen, coinciden en afirmar:

a) Que es voluntad general de Cataluña la obtención de un régimen de amplia autonomía.

b) Que es de gran conveniencia para España transformar la organización del Estado, basándola en un régimen de autonomías que, adaptando su estructura a la realidad de la vida española, aumente su cohesión orgánica y facilite el libre desenvolvimiento de sus energías colectivas.

Y en adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Pedir al Gobierno la inmediata

reunión de las Cortes para que las mis-

mas, en funciones de constituyentes,

deliberen y resuelvan sobre la organiza-

ción del Estado y la autonomía de los Mu-

nicipios y den solución inmediata al pro-

blema militar y a los que las circunstancias

actuales plantean con apremio inaplazable para la vida económica de España.

2.º Comunicar el anterior acuerdo al Gobierno y, en caso de no obtener la inmediata convocatoria de las Cortes, invitar a todos los senadores y diputados españoles para que concuren a una Asamblea extraoficial en que se delibere sobre los extremos consignados en el acuerdo anterior y cuya primera reunión tendría lugar en esta ciudad el día 19 del corriente.

La proposición de minoría dice así:

«Los senadores y diputados que suscriben someten a la aprobación de sus

compañeros las conclusiones siguientes:

1.º Proclamar la necesidad de establecer un régimen de amplia autonomía

administrativa de los Municipios es-

pañoles para que puedan desenvolverse

con libertad y responder a sus fines na-

turales.

2.º Proclamar asimismo la necesidad de establecer un régimen de amplia au-

tonomía administrativa y de las demás

regiones españolas, que asegure el des-

envolvimiento de todos sus elementos

componentes, sin mengua de la unidad

nacional.

3.º Declarar que el Parlamento es-

pañol debe reunirse cuanto antes para

dar efectividad legal a las anteriores

cuestiones planteadas actualmente.

En consecuencia, esperan que el Gobierno, compenetrado con este deseo, hará la convocatoria en el momento en que, a su juicio, las circunstancias lo consentan.

Francisco Benet y Colom.—El Mar-

qués de Sentmenat.—El Conde de Figols.—Antonio de Veciana.—Joaquín Sagnier.—M. González Vilart.—José Elias de Molins.—José Collaso.—José Daurella y Rull.—Juan María Forgas y Frigola.—Julio Fournier.—José Balcells.

Ocupan la presidencia los señores Abadal, marqués de Marianao y Qiner de los Ríos. El segundo de estos señores representa a los monárquicos y el señor Giner a los republicanos.

Actúan de secretarios los del Ayunta-

miento y ofician también los taquígra-

fos del mismo.

Las proposiciones:

Después de breves palabras del se-

ñor Abadal agradeciendo habersele con-

fiado la presidencia, se leen dos propo-

siciones presentadas a discusión: una,

la que ha de prevalecer, de los nacio-

nalistas, carlistas, republicanos y la ma-

yoría de los liberales; otra, de los da-

ristas y algunos liberales.

Maristany, Ballyé, Milá y Camps, Sala, Kindelán y Cusi.

En nombre de esos compañeros y propio me sumo a este acto con entusiasmo y convicción. No podemos negar nuestro voto al deseo general de autonomía de Cataluña, desevo que comparte el partido liberal y que intentó canalizar y realizar aquel gran hombre que se llamó Canalejas con el reconocimiento de la Mancomunidad, que es el principio del reconocimiento de Cataluña.

Pero esa autonomía la queremos así mismo para las regiones españolas, algunas de las cuales sufren, sin duda, más que la nuestra del centralismo español.

También estamos conformes con que se abran inmediatamente las Cortes. No puede vivirse con este sistema de gobierno, debemos decirlo todos, aún los representantes de partidos gobernantes.

Es cobardía y no prudencia decir que no se pueden tratar en las Cortes los problemas que aquí podríamos tratar. ¿Es por qué las Cortes son liberales? Esto es una ofensa para mi partido, que rechazo. A nadie puede acudirse en estos momentos hacer obra partidista. Pero, en todo caso, si esas Cortes no sirven, que se convoquen otras. Lo que no puede hacerse es gobernar sin Parlamento.

Este es un acuerdo de la proposición firmada por nosotros.

Otro acuerdo es pedir caso de que el Gobierno se niegue a convocar el Parlamento, una asamblea extraoficial de todos los parlamentarios de España, asamblea que sería perfectamente legal, pues no faltaría más que aquí donde pueden reunirse todos los estamentos, no pudieran hacerlo particularmente los representantes de la nación. (Muy bien, muy bien.)

Tenemos como un honor y una honra anunciar que votaremos íntegramente la primera proposición. (Muy bien.)

OTRO PLQUEÑO INCIDENTE

El señor Balcells pronuncia algunas palabras.

Dice que no está conforme con que se pida inmediatamente la reunión de las Cortes y menos siendo el liberal, pedirlo a un Gobierno conservador.

El señor Roig y Bergadá, sintiéndose aludiado, dice que él pidió al Gobierno de su partido la reunión del Parlamento y que por lo mismo puede pedirlo ahora.

Dice que tiene a disposición del señor Balcells un diario militar en que se escribe que el conflicto planteado por el elemento armado no puede resolverse teniendo cerrada la tribuna del Parlamento.

EL SEÑOR CAMBÓ

El señor Roig y Bergadá ha dado unas explicaciones que suscribiríamos en toda su integridad, salvo en el concepto de la autonomía, en que nosotros vamos más allá.

Esta reunión era absolutamente necesaria. Podemos empezar hoy una obra trascendental. La jornada puede ser de gloria. Depende solamente de nosotros que así sea.

La vida pública española sufre una gran perturbación y una crisis honda. Los hechos del primero de Junio pusieron sobre el tapete problemas que se han de resolver indispensablemente.

La conmoción que aquél día se produjo traerá consecuencias enormes.

No fué aquella nota militar solamente. El país la suscribió. La mayor parte de españoles se manifestaron conformes con aquello que ya sentían y que ahora un poder fuerte decía en voz alta.

Desde entonces el poder público quedó quebrantado. Y esto lleva a la

ruina, si no se remedia. Las corrientes que han de producir conmociones acostumbran a venir subterráneamente. Es hablando a la luz del día que se les puede dar satisfacción.

Hace muchos años que en la vida nacional existe un tumor. El día primero de Junio fué puesto al descubierto, se abrió! Hay operaciones, y esta es una de ellas, que no pueden quedar a medio hacer.

Por eso las minorías regionalistas votan por una resolución a esta honda crisis política nacional. Y no tememos las consecuencias.

¡Ay de aquellas instituciones que no puedan llevar más vida que la de estufa, que temen la luz y la discusión!

Pedimos que se reunan las Cortes y que en funciones de constituyentes afronten la situación y resuelvan los problemas militar, político y económico.

El pleito militar no lo puede resolver el poder ejecutivo, porque hoy está mediatisado. Y, ¡ay si al acto de primero de Junio no sigue una renovación política! No quedaría entonces más que un acto de indisciplina delante del cual se ha capitulado.

Creo que era Cataluña la que debía tomar esta iniciativa. Toda España, en estos momentos de angustia, vuelve la mirada a Cataluña. Somos nosotros los que debemos formar una fuerza orgánica y fuerte.

Hacemos en la proposición la declaración de que si no somos atendidos, vamos a hacer de este descontento anárquico y caótico a la Asamblea de todos los parlamentarios españoles. Sin esta declaración no vendrían aquí a hacer nada. Lo contrario sería pura comedia y en este momento el pueblo no quiere farsas ni habilidades.

Tengo que recoger la declaración del señor Balcells, replicando al señor Roig.

La declaración de que el Parlamento no puede reunirse porque es liberal y el Gobierno conservador es lo más rese decir con esto que el poder ejecutivo no es hijo del Parlamento, sino éste de aquél. (Muy bien, muy bien.)

El señor Balcells pronuncia palabras de protesta. El presidente le ruega que hable después.

Es hoy que el parlamento pueda dejar de ser rebaño para convertirse en una asamblea de ciudadanos. Si el Parlamento no se abre, a la Asamblea. Que tenga el pueblo, en estos momentos de congoja nacional, hacia donde volver los ojos.

Habrá en esto responsabilidades. Las afrontaremos. La posteridad podrá perdonarnos un error, pero no una abstención ni una cobardía. (Muy bien, muy bien.)

EL SEÑOR LERROUX

Después de explicar brevemente el señor Balcells lo que quiso decir, procurando, naturalmente, que no fuese como lo interpretó el señor Cambó habla el fefe de los radicales. Dice:

—Hemos venido los diputados de las izquierdas a prestar nuestro concurso a este acto.

Nuestra firma en la proposición quiere decir que no será largo. La firma dice ya bastante. Pero cuando además se han pronunciado palabras con las que se está conforme, digámos que las diga, no hay necesidad de prolongar un discurso.

El señor Cambó ha sido el intérprete de todos. Nosotros hemos suscrito la proposición que responde a nuestra convicción federal. Y la hemos suscrito además porque cuando se habla de autonomía de Municipios es igual como pedir la renovación de la vida nacional.

Con soluciones federales, antes se enaltecen que se quebrantan los lazos de la unidad española.

Pretendemos resolver el problema constitucional de España. Y en quien pongo fe para ello no es en los que han de acceder a nuestra petición, sino en los que firmamos al pie de esa proposición.

Entiendo que este acto debía ser breve. La fuerza y la solemnidad no se las daremos con discursos. Ya que no ha podido darse la unanimidad, que salga de aquí una voluntad única, firme, y que detrás de ella sepamos estar la mayoría de los representantes catalanes. (Muy bien, muy bien.)

EL SEÑOR LLOSAS

Se limita a hacer constar su adhesión y la del duque de Solferino al acto y a la proposición que se discute. Dice que los tradicionalistas han sido siempre autonomistas y que, aunque enemigos del Parlamento, es en estos momentos cuando podría hacer algo bueno.

EL SEÑOR ZULUETA

Creía que con la firma al pie de la proposición había bastante. Diré, no obstante, breves palabras.

Tiene este acto una trascendencia extraordinaria. Es la primera vez que la diputación catalana ha mostrado su unanimidad en algo esencial, porque la disparidad de los conservadores no llega hasta negar sus sentimientos autonomistas.

Los militares han llevado a la plaza pública una queja por el desgobierno español. Y en esto, que nos afecta a todos, no puede ser que ellos aparezcan solos.

Si ellos tienen la eficacia de la acción, los otros, los obreros, los agricultores, los industriales, toda la sociedad española, se les une en la protesta.

El acto de los militares sería algo gravísimo si no saliese toda la nación a decirles que en todo aquello que tienen razón estamos con ellos. En las Cortes hemos tratado su problema y volvemos.

Algunos han tenido escrúpulo y yo confieso que también, en lo de declararnos Cortes constituyentes para resolver los problemas que la hora actual nos pone ante los ojos. Pero ante la magnitud de estos problemas y la gravedad presente, el escrúpulo ha desaparecido.

Si las Cortes no se reunen, que venga el organismo supletorio: la Asamblea. Seremos los mismos a discutir.

Importa que haya opinión pública y a ello podemos contribuir. Sólo así podrá realizarse el lema de mi partido, que es hacer efectiva la soberanía nacional. (Muy bien, muy bien.)

EL SEÑOR RODÉS

La firma ya lo dice todo. Hago reservas, como el señor Cambó, en lo del ideal autonomista, pues yo como nacionalista, voy también más allá.

Como hombre de izquierda, me siento representado por lo que ha dicho el señor Cambó.

Todos tenemos la convicción de que el Gobierno conservador no llamará al Parlamento. El último extremo de la proposición dice lo que debemos hacer y veremos las consecuencias que ello traiga.

La eficacia de este acto depende de que, efectivamente, ostentamos nosotros una representación verdadera y tenemos detrás un pueblo. Estad seguros que cuando llamemos a nuestros compañeros de España vendrán también los verdaderos representantes del pueblo.

El Gobierno puede disolver las Cortes actuales. Que lo haga. Veremos cómo nos toca contestar.

EL SEÑOR MACIÁ

Yo quería presentar una proposición cuando ignoraba el texto de las dos presentadas.

Estoy conforme con la primera que se ha leído, pero con todo, quiero dar a conocer mi proposición y entregárla a la presidencia. (La lee.)

La proposición del señor Maciá en sustancia, dice que ante el hecho de la incapacidad del Gobierno por haber abdicado sus funciones ante los militares, teniendo en cuenta la agitación que puede traer ese estado anárquico de un Gobierno sin raíces, muerto ignominiosamente en el primer acto de su actuación, teniendo en cuenta que este Gobierno y el liberal son responsables de este estado de indisciplina social, teniendo en cuenta que este Gobierno no hará nada de provecho aunque convoque las Cortes en orden a resolver los graves problemas planteados, la representación catalana acuerda:

- 1.º Actuar permanentemente hasta la solución de los problemas pendientes.
- 2.º Los parlamentarios buscarán en su actuación medios para llevar a cabo sus decisiones, por creer que tienen suficiente capacidad para ello.
- 3.º La representación parlamentaria se dirigirá a los representantes de otras regiones para que la imiten y cooperen juntos a la reconstitución española.

Como ya ha indicado antes, se limita a entregar la proposición a la mesa y anuncia que sumará su voto a la mayoría, aunque salvando su personal opinión, que queda señalada en la proposición leída.

VOTACION

Después de anunciar el señor Benet y Colón, que él y sus amigos firmantes de la segunda proposición la retiraban y se retiraban además del salón, se procede a votar nominalmente la importante proposición, a cuyo alrededor han girado todos los discursos.

Todos los presentes, que son 45, votan en pro. La proposición queda, pues aprobada.

LA ASAMBLEA ENERGICA

A MADRID.

El señor Riu (Ion E.) propone, y así se acuerda, que al hacer la convocatoria para la Asamblea nacional se pongan al pie las firmas de todos los votantes con su filiación política y el distrito que representan.

El señor Cambó propone también, acordándose igualmente, que se invite a firmar tal convocatoria a los ausentes del salón y a los que no han asistido a la Asamblea.

El señor Lerroux pregunta que quién cuidará de esos trabajos y cumplir los acuerdos.

El presidente, señor Abadal, contesta que la mesa presidencial ha quedado investida de poderes para esta misión.

Vuelve a preguntar el señor Lerroux como piensa la mesa hacer conocer al Gobierno estos acuerdos, si por telégrafo o si personalmente, trasladándose a Madrid.

El señor Abadal, luego de consultar a sus compañeros de presidencia, contesta:

—La mesa se pone a disposición de la Asamblea. Su pensamiento es pasar el acuerdo inmediatamente por telégrafo y trasladarse mañana en el expreso de la noche a Madrid, para cumplimentarlo personalmente.

(La Asamblea estalló en un entusiasta aplauso.)

Y SI SE PROHIBE LA ASAMBLEA?

El señor Lerroux pregunta de nuevo:

—Desearía saber si en caso que el Gobierno prohibiese la Asamblea, están los parlamentarios dispuestos a no cejar en sus propósitos.

—¡Sí, sí! —responden los reunidos.

El señor Lerroux:

—Me felicito del clamor unánime con que se me ha contestado.

FINAL

El señor Abadal, a las siete de la tarde, después de dar las gracias a los asistentes, Prensa, Ayuntamiento, Diputación, etc., levanta el memorable acto en medio de nuevos aplausos.

A LA SALIDA

En la plaza de San Jaime fueron aplaudidos los parlamentarios más populares, por grupos de adeptos, que les hicieron un principio de manifestación. Cambó oyó algunos aplausos. Lerroux, también y Marcelino Domingo en mayor cantidad, como no marchó en auto, sino a pie, fue acompañado por un buen grupo de amigos.

■ Por... eso...!

Si hoy se atreve un periodista a hablar de la situación; de su empeño que desista, porque... le dirán: «Chitón...». Y no podrá comentar, ni dar juicios ni opiniones, en la cuestión militar, ni tratar de exportaciones. Le está también prohibido nombrar Juntas de Defensa; hablar de barcos hundidos, de huelgas, y... otras... fuetas... De movimiento es pecado ocuparse en general, y hay que dejar en olvido todo... lo internacional. No podrá dejarse en blanco ningún espacio; pues dicen que eso... resulta un reclamo... para que en ellos se fijen.

Tan solo se puede hablar, (y eso con mucho cuidado) de si quedó bien o mal algún torero afamado. O si la gente aplaudió a rabiar a la... «Pastora»... y un banquete se la dio por su gracia seductora.

En fin; que solo hoy en día, puede hablar un periodista; de toros, y de alegría!

Lo cual es muy natural, pues en España, hoy en día, reina la tranquilidad... ¡no hay... sino pan y alegría!!

ESTUEROS!

El presente número de LAS CIRCUNSTANCIAS ha sido sometido a la previa censura.

CRÓNICA

En la mañana del día de ayer, le fué entregada por nuestro compañero José Rute una instancia al señor Juez instructor del sumario que por un supuesto delito de injurias al Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña se sigue a dicho compañero, y por el que aún continúa preso, solicitando su excarcelación.

Dicha instancia la fundamenta nuestro compañero, en el hecho de que no existiendo en el artículo denunciado, ni aún el más remoto indicio o indicación que pueda dar lugar a que dicha autoridad se dé por ofendida, y mucho menos injuriada, por hechos y conceptos que sólo a la policía gubernativa de Barcelona afectan directamente, procede decretar su libertad, por no existir delito real, ni supuesto, que en justicia, a ella, se oponga.

Esperamos que así lo reconocerán las autoridades militares encargadas de

Teatro Fortuny = La Vida de Cristóbal Colón
Se proyectará únicamente los días
Sábado 7, Domingo 8 y Lunes 9 Julio de 1917
Acontecimiento cinematográfico!

la instrucción del proceso, y muy especialmente, el Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña Sr. Marina, de cuya rectitud, caballería y espíritu justiciero no dudamos, y aguardamos la concesión de la libertad solicitada por nuestro compañero.

PINTURA PREPARADA, surtido completo de colores. Botes de 1 y 1/2 kg. CAVETANO CAVALLÉ, S. en C. (Antigua casa Coder) Plaza de la Constitución, núm. 16. - REUS.

Si no hubiésemos necesitado el espacio de nuestra edición para dar cuenta de la importante Asamblea de Parlamentarios catalanes celebrada anteayer en Barcelona, acto de trascendencia suma que puede ser germe de otros que contribuyan de manera poderosa a la transformación radical de la manera de obrar y ser de España, hubiéramos reproducido dos artículos de «Foment» el que nos dedicó anteayer tratando del encarcelamiento por orden de la autoridad militar, de nuestro compañero señor Rute y el que ayer publica en contestación al notabilísimo del señor Cabells y Florentí que publicamos nosotros el pasado miércoles.

A falta, pues, de espacio para ello, no tenemos inconveniente en hacer el reclamo a «Foment» recomendando eficazmente a nuestros amigos lean estos portentosos engendros de Bonell y Loperena, modelo de literatura cursi, estúpida y ridícula la que al señor Cubells dedican, y espejo de crueldad y falta de sentimientos humanitarios y de compatrioterismo la que emplean para el amigo Rute.

Pero para todo hay tiempo y espacio y cada uno, según sea su proceder, recibirá del gran justiciero, el tiempo, el justo merecido.

Entre tanto, nosotros continuaremos como siempre, censurando, aplaudiendo o comentando, en sazón oportuna lo que de ello sea digno y trabajando cada día con más fe y entusiasmo para restablecer la paz en Reus y conseguir su definitivo engrandecimiento.

Hielo Sano - La Joaquina

DEPÓSITO EN REUS:

ROMÁN MARIMÓN
PLAZA CATALUÑA, 7

Esta noche, en el Teatro Fortuny, se proyectará la visión histórica que lleva por título «La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América».

En todas partes en donde la citada película se ha proyectado, ha llamado poderosamente la atención por la fidelidad con que ha sido impresionada, la cual hace que en el espectador la ilusión sea completa y crea asistir y presenciar la realidad de las grandes hazañas por Colón ejecutadas.

No faltará gente esta noche en el Teatro Fortuny.

Ayer a las 7 de la tarde reunieronse en la «Cámara de Comercio» de esta ciudad, representaciones de fabricantes y obreros toneleros, al objeto de estudiar la manera más eficaz y de más prácticos resultados para protestar y conseguir se derogue la disposición gubernativa referente a la prohibición que se ha dictado de exportar aceite en bocoyes y barriles.

La citada disposición es injusta a todas luces, por cuanto la prohibición no es absoluta, ya que se permite exportar aceite en latas y botellas.

Esto podrá no serlo, pero tiene todo el aspecto de un privilegio, ya que hay comerciantes en aceite que lo exportan tan sólo con los envases últimamente

indicados y como es consiguiente ellos salen con dicha disposición altamente beneficiados en perjuicio manifiesto de obreros y fabricantes toneleros y al propio tiempo de los comerciantes de aceites que emplean para la exportación los envases de madera.

Creemos fundamentalmente que los poderes públicos ante lo justo de la queja, volverán sobre su acuerdo y continuarán permitiendo se exporte aceite en bocoyes y barriles como siempre se ha permitido. Lo demanda así el derecho y la justicia.

Todas las comarcas olivareras de Cataluña, están asociadas a este movimiento de protesta, por cuyo motivo creemos que el mismo surtirá efecto.

Esta noche, como de costumbre, habrá gran sesión cinematográfica, en la acreditada sala de espectáculos, «Kursaal».

Se proyectarán en dicha sesión, cintas de las casas productoras más famosas las cuales contribuirán, por ser para ello elemento esencial, a ensalzar la fama que la indicada sala de espectáculos posee, de ser de las que tienen gusto más refinado en la selección de los films que allí han de proyectarse.

En las primeras horas de la madrugada de ayer en la Central Eléctrica de la calle de San Celestino, fundióse un transformador de energía eléctrica produciendo dicha fusión un conato de incendio.

Dado el grito de alarma, acudieron al lugar del suceso autoridades y vecinos, consiguiéndose al poco rato extinguir el fuego.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

A consecuencia del citado siniestro ayer mañana, por falta de fuerza, estuvieron paradas las fábricas de esta ciudad que emplean, para su funcionamiento, energía eléctrica.

En el Teatro Circo se anuncia para la noche del día de hoy función cinematográfica.

Lo mismo se hará en la Sala Reus. De manera que esta noche tendremos cine en cuatro salas de espectáculos.

Depósito de relojería
Relojes de bolsillo y despertadores
desde 2'50 pesetas

Compañía del Gramófono

Sociedad anónima española

Exito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO Y CARUSO

en discos marca Gramófono

de venta: **R. PERPINÁ**

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.

SIN esta marca



Catálogos gratis

DIVERSIONES

TEATRO FORTUNY

Sorprendente acontecimiento Cinematográfico.—La notable visión artístico histórica «La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América».

KURSAAL DE REUS

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno del 11 y 12 episodios de la película de extraordinario éxito «Libertad» y otras de gran éxito.

TEATRO CIRCO

Grandes sesiones de Cine para hoy. Proyectándose películas de gran novedad y sumo gusto.

Concierto en los jardines.

SALA-REUS

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y días festivos.

VENTAS

La realizadora de ventas y colocación de sirvientes

Tienda de comestibles en buen punto para vender.

Carruaje grande en buen estado para vender.

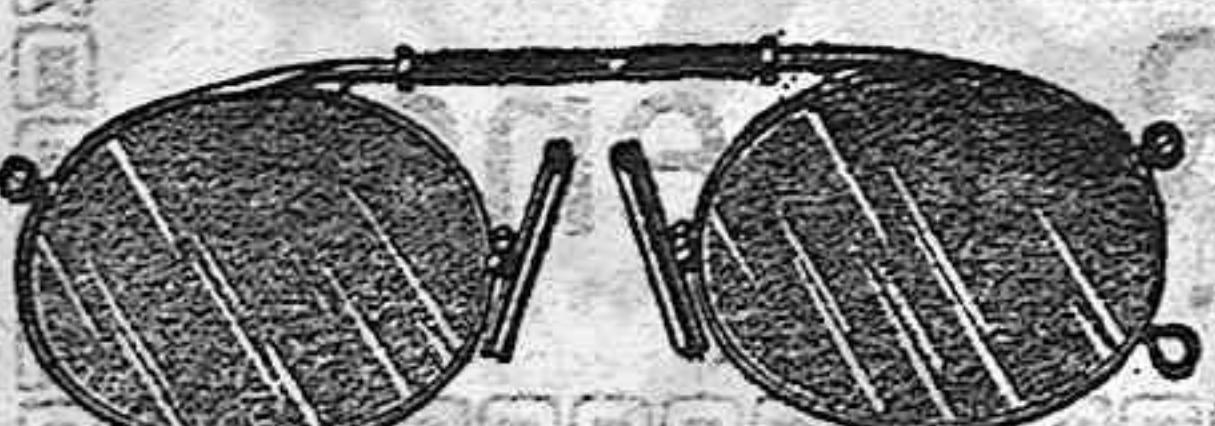
Para Nodrizas darán razón en la misma dirección.

Calle Carmen alta, núm. 2, tienda, (esquina Creu Vermella)

MEDIERAS

Se necesitan. Calle Batán, 28 - 1.º - REUS

IMPRENTA EDITORIAL REUSENSE



Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo, ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos: Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son miles de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera, no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCIÓN DE ÓPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío hace tiempo notado en esta Ciudad.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

José Pujol - Cirujano

Especialista en la curación de las hernias (trencaos) con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento en esta ciudad.

NOTA. No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de desistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

“LA CRUZ ROJA” - 16, Monterols, 16

CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gorras Don Isidro Pons)

TOLDOS

para fachadas de tiendas

Se construyen en la Guarnicionería de J. FOLCH, Arrabal de Santa Ana, 34, junto a la fuente.

Grande y variado surtido de tartanas en venta.

Instalaciones : Eléctricas

AMORTIZABLES

Pa a info mes: Electricista Freixa

Calle Vilá (a) Bou - REUS

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilección y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Anemia Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Pobreza de sangre. Convalecencias, NADA COMO LAS



Píldoras del Abate Boyer

Poderoso reconstituyente.—Preparado inofensivo y eficaz

Desaparece palidez cara. Dan fuerza, energía,

vida. Para convencerse del éxito, pídale mu-

ra gratis al Representante en España, Pousarxer, Marqués Due-
ro, 84. Apartado 481. Barcelona, 4 pesetas frasco.—Por correo
Representante) 4'50 pesetas frasco.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.



Aguas minerales naturales de

Carabanya

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. Chávarri. - Dirección y Oficinas: Lealtad 12, Madrid

Farmacia Punyed Lloberas

Ferrocarriles

SERVICIO DE TREMES
desde 1^o de Marzo de 1917

De Reus a Lérida

Salida 8'22 Llegada 11'22

" 13'35 " 20'05

" 17'59 22'03

" 20'30 0'22

De Lérida a Reus

Salida 5'30 Llegada 9'46

" 8'20 " 12'29

" 11'56 " 20'17

" 15' " 17'58

De Reus a Tarragona

Salida 9'57 Llegada 10'23

" 12'54 " 13'27

" 14'30 " 15'05

" 18'08 " 18'35

" 20'50 " 21'34

De Tarragona a Reus

Salida 7'35 Llegada 8'10

" 12'17 " 12'53

" 16'36 " 17'14

" 19'25 " 20'03

Línea de Valencia

Salen de Salou para Valencia a las

6'11 9'18 11'15, 0'02, 18'02 (hasta Benicarló.)

Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 8'32, 15'44, 0'35, 18'36 (desde Benicarló).

De Reus a Barcelona

Salida 5'03 por Villafranca Llegada 9'38

" 5'03 por Villanueva " 8'48

" 7'25 " 9'23

" 8'49 " 13'27

" 14'13 " 17'42

" 17'16 por Villafranca " 21'44

" 17'16 por Villanueva " 20'37

" 21'25 " 23'28

De Barcelona a Reus

Salida 5'26 Llegada 9'23

" 8'33 " 10'36

Tren n.º 26 a las 7'55 Tren n.º 25 a las 9'15

-> 12 " 15' " 1 " 16'

36 " 17'05 " 35 " 18'40

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

-> 32 " 15'55 " 33 " 18'01

De Reus a Móra y Mora

Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'15

" 10'41 " 11'19 " 11'44

" 13'17 " 14'24 " 14'58

" 16'30 " 18'57 " 19'47

" 19'49 " 21'11 " 21'47

" 22'01 " 23'05

De Móra y Mora a Reus

Salida 6'13 Llegada 7'17

" 6'30 Salida 7'42 " 8'39

" 7'01 " 8'43 " 10'19

" 12'17 " 13'11 " 14'03

" 17'27 " 19'12 " 20'59

" 20'14 " 20'48 " 21'20

Ferrocarril económico

de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TREMES

que regirá desde el 16 de julio de 1916

Salidas de Reus Salidas de Salou

Tren n.º 26 a las 7'55 Tren n.º 25 a las 9'15

-> 12 " 15' " 1 " 16'

36 " 17'05 " 35 " 18'40

Adicionales festivos

Tren n.º 28 a las 11'15 Tren n.º 27 a las 12'10

-> 32 " 15'55 " 33 " 18'01

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

TELÉFONO 165,

directa de Bergen (Noruega) a LLOVERA (PADRO), 47 y CERVANTES, 40.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Y se vende en la misma calle.

Congelado en tubos.

Importación de aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.